

Santiago, 6 de octubre de 2025

HECHO ESENCIAL

Identificación del emisor

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Sociedad Anónima Abierta

R.U.T. 92.580.000-7

Dirección: Avda. Costanera Sur N° 2760 Piso 22° Parque Titanium, Torre C, Las Condes, Santiago.

Inscrita en el Registro de Valores con el N° 0162.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y se trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

SANTIAGO, 6 de octubre de 2025

N° 7-2025 /

Señora

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

REF.: Comunica hechos esenciales
o informaciones relevantes

Señora Presidenta:

Por medio de la presente, comunico a Ud. que, de manera consistente con cierta información publicada en prensa especializada y según le ha sido informado previamente a vuestra Comisión, la sociedad Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (“ENTEL”) se encuentra estudiando y analizando la eventual presentación de una oferta vinculante para la adquisición de ciertos activos del negocio de Telefónica S.A. (“TEF”) en Chile.

Dicha evaluación se ha realizado en conjunto con América Móvil S.A.B de C.V. (“América Móvil”), controladora de Claro Chile SpA. Para regular la relación entre Entel y América Móvil y eventualmente presentar una oferta vinculante por los activos o líneas de negocio de TEF que, en definitiva, serían adquiridos por cada sociedad, mi representada y América Móvil han suscrito tanto un memorándum de entendimiento, como acuerdos de confidencialidad y acuerdos de equipos limpios (*clean team agreements*) entre ellos y con TEF, que regulan la relación entre ambas empresas, bajo los más altos estándares de la normativa de libre competencia y de mercado de valores.

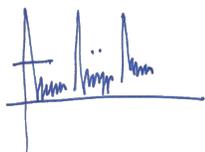
A esta fecha, las actividades realizadas por ENTEL han consistido, fundamentalmente, en (i) la presentación de una oferta no vinculante conjunta con América Móvil por el negocio de TEF en Chile, sujeta además a una serie de condiciones y supuestos habituales para este tipo de operaciones; y (ii) el análisis de cierta información que ha sido entregada por TEF y sus asesores en el contexto del *due diligence*. Por cuanto dicho proceso se encuentra en curso, hasta ahora no se han tomado decisiones con respecto a la eventual presentación de una oferta vinculante, para lo cual se requiere todavía realizar un extenso análisis de la información de TEF para valorar adecuadamente los activos, comprender los riesgos del negocio, y definir y alcanzar los acuerdos necesarios con América Móvil para determinar los activos o líneas de negocio que, en definitiva, serían adquiridos por cada sociedad.

Adicionalmente, como es de conocimiento de esta Comisión, la potencial adquisición de todo o parte de estos activos requerirá de las aprobaciones de las autoridades respectivas.

Atendido el estado de avance del proceso de *due diligence*, y del análisis y estudio de TEF, sus activos y pasivos, a esta fecha no es posible indicar su alcance, el monto ni las demás condiciones de una eventual transacción.

Se pone término al carácter de reservado del hecho esencial que, con tal condición, informara ENTEL a la Comisión para el Mercado Financiero el día 23 de julio de 2025, cuyo contenido sustancial se incluye en esta comunicación.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



ANTONIO BÜCHI BUC
Gerente General

c.c.: Sr. Superintendente de Pensiones
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Sres. Directores